

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AIT
REPRESENTACIONES ITUBRINK S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL
2013**

*En la cantón de Samborondon, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de marzo del dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Cdma. Entre Ríos, Mz. Y-1, villa 29-30, se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía AIT REPRESENTACIONES ITUBRINK S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: **SRA. BRINKMANN BOLOÑA MARTA ANDREA**, por sus propios derechos propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 799 votos; y, **el Sr. ITURRALDE THORET DANIEL JOSE**, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas de un dólar, pagadas 100% de su valor y con derecho a 1 voto.*

*Preside la sesión el Sr. Alberto Iturralde Thoret, y actúa como Secretaria la Sra. **Marta Brinkmann Boloña**.*

*Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre lo siguiente:*

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012.*
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2012.*
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012.*
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2012.*

El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012.*
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2012.*

3.- *Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012.*

4.- *Aprobar que durante el ejercicio económico del 2012, la compañía no tuvo actividad económica por lo cual no genero ningún resultado.*

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretaria previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.



SRA. BRINKMANN BOLOÑA MARTA ANDREA
Accionista- Secretaria de la Junta



Sr. ITURRALDE THORÉ DANIEL JOSE
Accionista